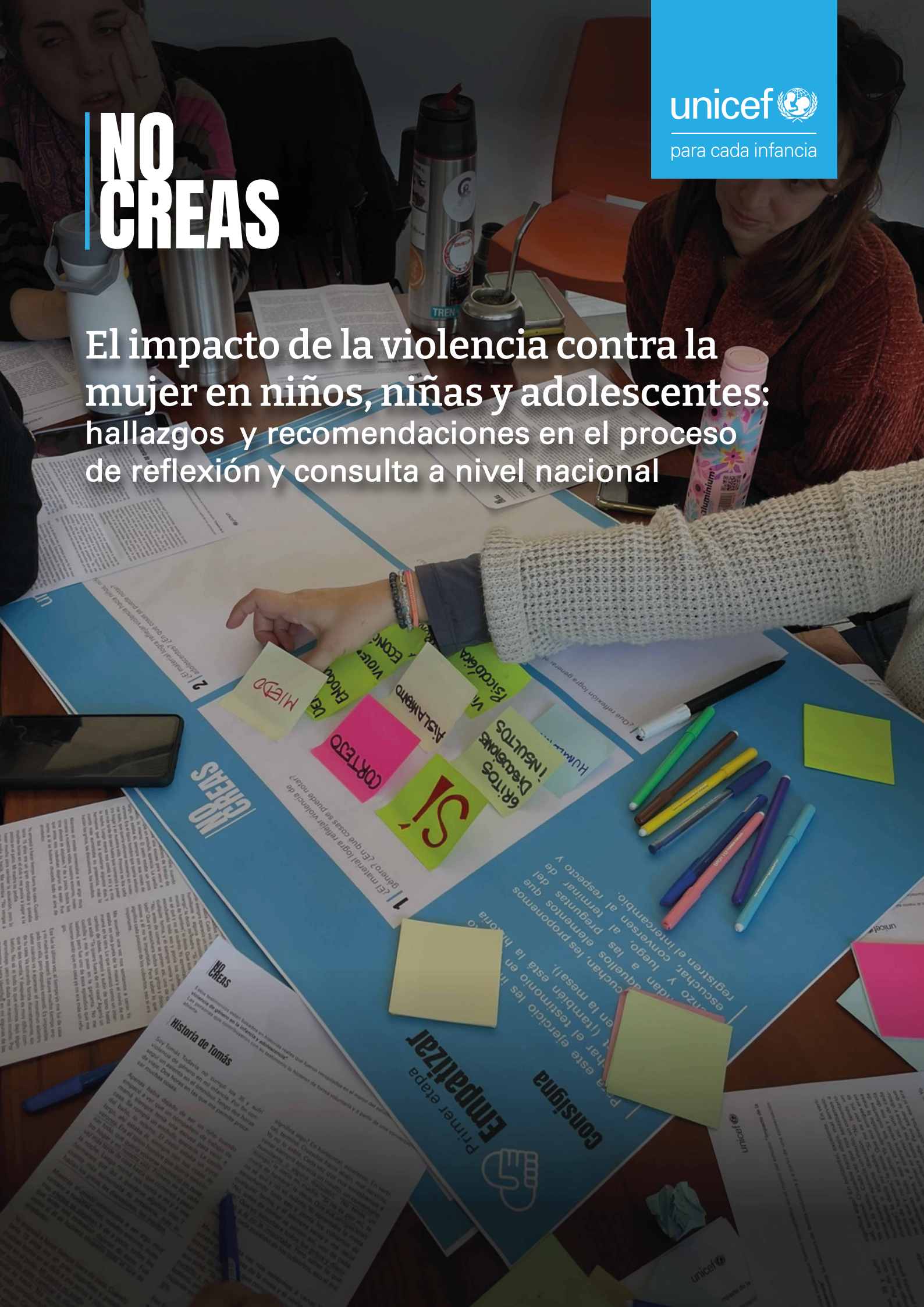


NO CREAS

El impacto de la violencia contra la mujer en niños, niñas y adolescentes: hallazgos y recomendaciones en el proceso de reflexión y consulta a nivel nacional



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Socialab Uruguay

Montevideo, marzo de 2025

Contenido

1	El problema: La violencia contra las mujeres impacta directamente en el presente y el futuro de miles de niños, niñas y adolescentes uruguayos	4
2	La campaña No Creas	9
3	No Creas en todo el territorio nacional	10
4	Principales hallazgos identificados sobre la interrelación de la violencia contra las mujeres y la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en Uruguay	14
5	Recomendaciones para promover un abordaje interrelacionado de la violencia contra las mujeres y la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en Uruguay	18

El problema: la violencia contra las mujeres impacta directamente en el presente y el futuro de miles de niños, niñas y adolescentes uruguayos

La violencia contra niños, niñas y adolescentes ocurre de muchas formas y en distintos ámbitos. Es un fenómeno que atraviesa a toda la sociedad y todas las generaciones, repercute en su vida actual y les acompaña a lo largo de su desarrollo. Una de las formas de violencia que sufren es aquella que ocurre en el contexto de la violencia contra las mujeres.

Muchos niños, niñas y adolescentes se encuentran expuestos cotidianamente a estas situaciones de violencia e incluso se convierten en destinatarios directos de ella.

La Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género (SENPVBG) reveló que en Uruguay un 19,5% de las mujeres vivió situaciones de violencia basada en género (psicológica, física, sexual o económico-patrimonial) por parte de su pareja o expareja en los 12 meses anteriores a su aplicación de la encuesta.

Se estima que en los hogares donde las mujeres sufrieron estas situaciones de violencia viven unos 228.000 niños, niñas y adolescentes, lo que equivale a un 20% de toda la población infantil.

Asimismo, del total de mujeres que sufrieron violencia por parte de su pareja, un 28,8% declaró que esas agresiones sucedieron en presencia de los niños y en un 20% de los casos los niños, niñas y adolescentes se convirtieron en destinatarios directos.

El artículo 123 del Código de la Niñez y la Adolescencia establece como una de las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes su exposición a violencia basada en género contra sus madres u otras personas a cargo de su cuidado.

Ley 17.823 (2004) y modificación dada por la Ley 19.747 (2019)



1 de cada 5

mujeres declaró haber vivido situaciones de violencia por parte de su pareja o expareja en los últimos 12 meses anteriores a la aplicación de la encuesta.



1 de cada 5

niños, niñas y adolescentes vive en hogares donde las mujeres sufrieron situaciones de violencia por parte de su pareja o expareja.



1 de cada 3

mujeres que sufrieron violencia por parte de su pareja o expareja declaró que estas agresiones sucedieron delante de los niños, niñas o adolescentes.

Según datos del Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Uruguay se encuentra entre los países de América Latina que reportan una mayor incidencia de muertes de mujeres ocasionadas por sus parejas o exparejas, alcanzando a 1,0 cada 100.000 mujeres, una tasa mayor a la de países vecinos como Argentina y Brasil.¹ Por otra parte, los datos del Ministerio del Interior de Uruguay muestran que alrededor del 53% de las mujeres asesinadas en 2023 tenían hijos e hijas a su cargo.²

La evidencia nacional e internacional confirma que los niños, niñas y adolescentes que viven en contextos donde las mujeres sufren violencia, más que testigos, son víctimas directas: las secuelas se llevan a lo largo de la vida y, en muchos casos, se perpetúan.

Formas de violencia

El estudio *El impacto de la violencia de género en la infancia y la adolescencia: relatos de vida* (2023),³ basado en testimonios de personas adultas que fueron víctimas de violencia contra sus madres en la infancia y la adolescencia, identifica cuatro tipos de manifestaciones de esta violencia:

Violencia verbal

Gritos, insultos, discusiones subidas de tono entre la pareja que se extienden a niños, niñas y adolescentes.

Violencia física

Forcejeos, golpes, ataques, agarres de cuellos y ahorcamiento hacia la mujer y también hacia niños, niñas y adolescentes.

Violencia psicológica

Gritos, insultos, discusiones subidas de tono entre la pareja que se extienden a niños, niñas y adolescentes.

Violencia sexual

En los casos más extremos, el abuso sexual también forma parte de la violencia y se dan situaciones en las que esta violencia se ejerce dentro de la pareja adulta, pero haciendo partícipes a niños, niñas y adolescentes de modos más o menos directos.

¹ Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (s. f.). *Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex-pareja*. CEPAL. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/muerte-mujeres-ocasionada-su-pareja-o-ex-pareja>

² Ministerio del Interior (2023). *Indicadores de violencia doméstica y de género*. Ministerio del Interior. <https://www.gub.uy/ministerio-interior/datos-yestadisticas/estadisticas/indicadores-violencia-domestica-genero25n-202>

³ Rostagnol, S., y Viera Cherro, M. (2023). *El impacto de la violencia de género en la infancia y la adolescencia: relatos de vida*. CISC-Udelar y UNICEF. https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=307

El impacto en niños, niñas y adolescentes

Que niños, niñas y adolescentes vivencien cómo alguien ejerce violencia contra sus madres, u otras mujeres a cargo de su cuidado, tiene los mismos efectos que si la violencia estuviese dirigida a ellos y, en muchos casos, producto del contexto, se terminan convirtiendo en destinatarios directos.

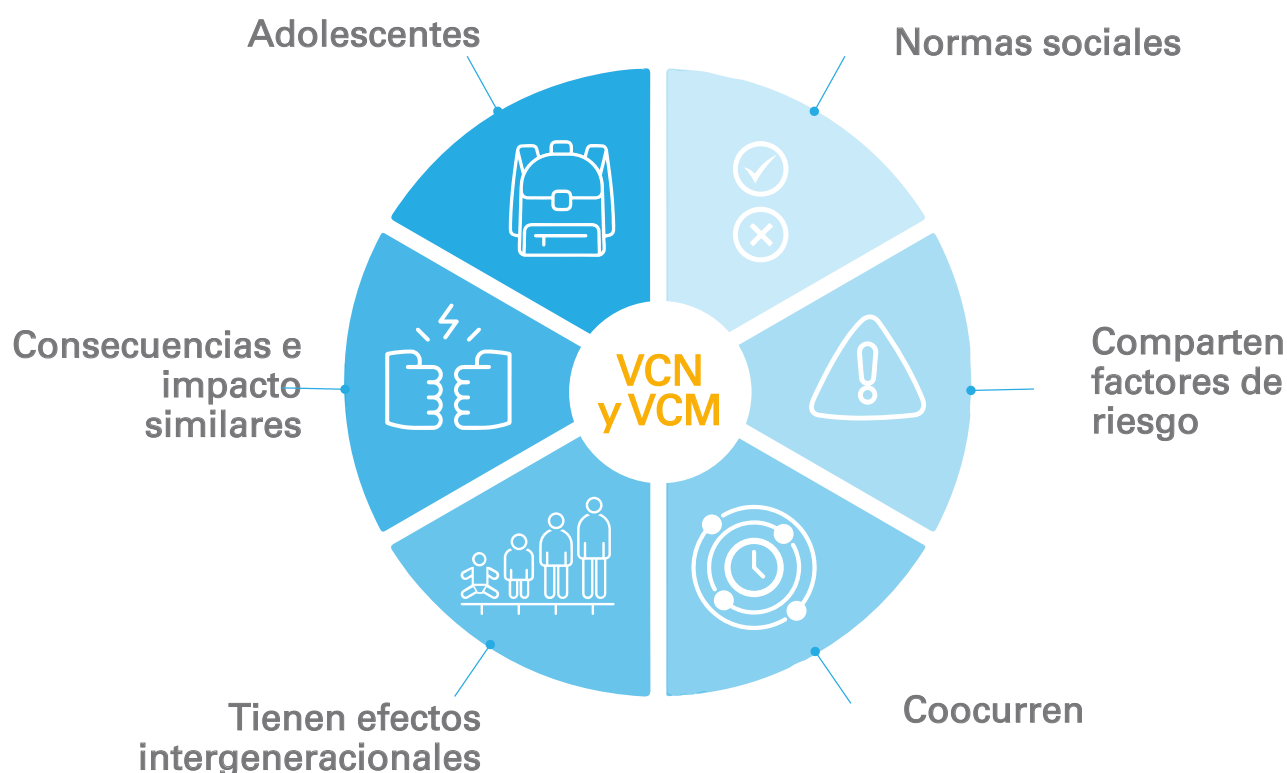
La exposición a la violencia contra las mujeres dentro del hogar tiene un impacto directo en niñas, niños y adolescentes, dado que:

- Aumenta la probabilidad de que sean víctimas de violencia física y psicológica, negligencia y abuso.
- Tiene consecuencias directas sobre su desarrollo. Vivir esta violencia durante un largo período puede afectar gravemente su bienestar, su desarrollo físico y emocional y sus interacciones sociales. Las marcas que deja la violencia se manifiestan de distintas maneras y varias de ellas no son directamente visibles, lo que muchas veces dificulta el reconocimiento del daño en niños, niñas y adolescentes.
- Experimentan sentimiento de culpa y miedo a ausentarse de sus hogares por las consecuencias que esto pueda traer a su madre. Pueden asumir roles no adecuados para su edad, como encargarse del cuidado y el bienestar de sus hermanos y hermanas, de su madre o de otros integrantes de la familia. En casos más extremos, sienten miedo a la muerte propia o ajena.
- Crecen entendiendo la violencia como una pauta de relación y es más probable que estas pautas se reproduzcan en generaciones futuras.

Niños, niñas y adolescentes expuestos a estas formas de violencia despliegan diversas estrategias como modos de resistencia para intentar frenar la situación que están viviendo, tales como:

- La confrontación con quien ejerce la violencia.
- El silencio como apuesta a largo plazo cuando no es posible confrontar.
- La fuga, como acción de autocuidado, para colocarse fuera del lugar donde se ejerce el poder.

Intersecciones de la violencia contra las mujeres y la violencia contra niños, niñas y adolescentes



VCN: violencia contra niños, niñas y adolescentes.
VCM: violencia contra la mujer.



Normas sociales

La violencia contra las mujeres y la violencia contra niños, niñas y adolescentes tienen raíces comunes, entre las que se destacan las creencias y normas sociales que fomentan la desigualdad de género y edad, promueven la discriminación y perpetúan la violencia. Del mismo modo, algunas investigaciones observan que existe correlación entre las prácticas de relacionamiento violento hacia las mujeres y el castigo físico a niños y niñas.



Comparten factores de riesgo

Las dinámicas de poder desiguales, las normas sociales y culturales que perpetúan la violencia y las condiciones de vulnerabilidad son algunos de los factores que exponen tanto a niños, niñas y adolescentes como a mujeres una mayor probabilidad de sufrir violencia.



Cocurren

Al vivir en un entorno donde las relaciones violentas y el abuso de poder son una forma diaria de convivencia, es más probable que niños, niñas y adolescentes internalicen un modelo negativo de relación que no sólo daña su desarrollo, sino que forma parte de la manera en que se relacionarán en el futuro.



Tienen efectos intergeneracionales

Al vivir en un entorno donde las relaciones violentas y el abuso de poder son una forma diaria de convivencia, es más probable que niños, niñas y adolescentes internalicen un modelo negativo de relación que no sólo daña su desarrollo, sino que forma parte de la manera en que se relacionarán en el futuro.



Consecuencias e impacto similares

La violencia contra las mujeres y la violencia contra niños, niñas y adolescentes tienen un impacto similar en la salud mental, física, sexual y reproductiva de las personas. La exposición a múltiples formas de violencia tiene efectos acumulativos y agravantes en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.



Adolescentes

La adolescencia es un período de alta vulnerabilidad vinculada con vivir ambas formas de violencia y en el que puede ser difícil distinguir que están siendo experimentadas, ya que, en ocasiones, los ámbitos de prevención y atención pasan por alto este rango etario. Asimismo, es la etapa en que suele comenzar la perpetración y la victimización, por lo que se torna clave el desarrollo de estrategias de prevención.

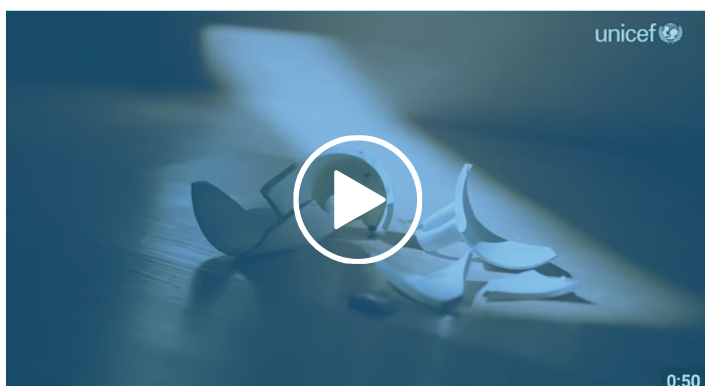
La Campaña No Creas

Para visibilizar que niños, niñas y adolescentes que se encuentran expuestos cotidianamente a situaciones de violencia hacia sus madres son víctimas directas, no testigos, de esta violencia, UNICEF desarrolló la campaña No Creas.

No Creas busca sensibilizar sobre el impacto de la violencia contra las mujeres en niños, niñas y adolescentes y acerca de cómo repercute en su desarrollo y futuro. A partir de la evidencia recogida en investigaciones y testimonios reales de personas adultas que crecieron en entornos donde existió violencia contra sus madres, la campaña expone cómo la violencia de género tiene efectos en niños, niñas y adolescentes, que perduran con el paso del tiempo.

Reflexionar sobre la temática y repensar las prácticas cotidianas es fundamental para poner fin a la violencia de género y un paso crucial en el camino a erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Ver los materiales de la campaña aquí:



No Creas en todo el territorio nacional

Con los objetivos de llevar la campaña No Creas a todo el territorio nacional, durante 2024 UNICEF, en alianza con Socialab, recorrió todo el país realizando talleres institucionales donde participaron representantes de las distintas organizaciones que trabajan en el campo de la violencia contra la niñez y aquellas que trabajan en la atención de la violencia contra las mujeres.

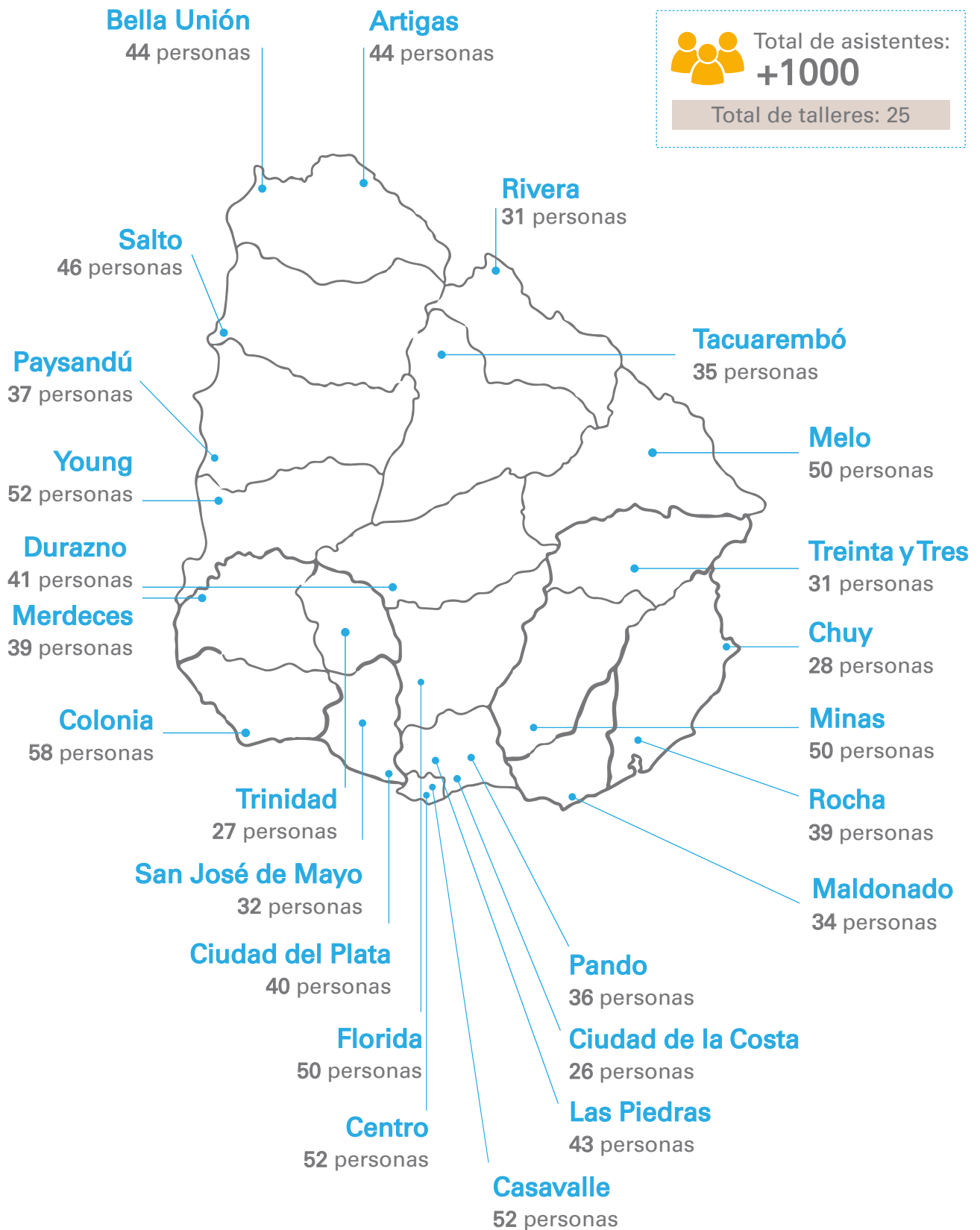
Se llevaron a cabo 25 talleres interinstitucionales en los **19 departamentos** del país, donde participaron más de 1000 personas. Estuvieron dirigidos a personal técnico de las instituciones públicas de infancia, adolescencia y mujeres y de las áreas de salud, educación, protección social y justicia, así como a integrantes de los Comités de Recepción Local (CRL) del Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) y a quienes integran los Consejos Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género, entre otros actores.

A partir de los materiales de la campaña, los talleres buscaron generar reflexión sobre el impacto de la violencia contra las mujeres en niños, niñas y adolescentes, y recoger insumos para diseñar estrategias de prevención y atención de la violencia.

Además de recorrer el país con los talleres programáticos, la campaña contó con un componente de comunicación masiva e intervenciones artístico-culturales enfocado en lograr alcance nacional. El *spot* de la campaña se difundió en canales de televisión y emisoras de radio de 11 departamentos, además de un canal nacional con amplia penetración en el interior del país. También se desplegaron diversas puestas en escena teatrales e intervenciones urbanas como recurso alternativo para dar a conocer los testimonios de personas adultas que durante su infancia y adolescencia vivieron en hogares donde hubo violencia contra sus madres, y generar reflexión al respecto. Estas intervenciones alcanzaron una audiencia estimada de 25.000 personas.



Localidades donde se realizaron los talleres y cantidad de personas que asistieron



Los talleres estuvieron basados en la metodología del pensamiento de diseño (*design thinking*), la cual se enfoca en resolver desafíos mediante la creatividad y la innovación, con un enfoque centrado en las personas. Esta metodología consta de cinco etapas iterativas, que buscan fomentar tanto la generación libre de ideas como la selección de las mejores soluciones para avanzar. Durante las instancias de taller se puso foco en las primeras tres etapas de dicha metodología: empatizar, definir e idear de manera innovadora para aportar nuevas propuestas. En cada taller, las personas participantes fueron distribuidas en cinco subgrupos de diez personas como máximo, que se mantuvieron durante todo el encuentro.

Los talleres se estructuraron en cuatro etapas claves, con los siguientes objetivos:

1 Empatizar



Introducir a las personas en la campaña No Creas y, mediante sus materiales, sensibilizarse y comprender la interrelación de la violencia contra las mujeres y la violencia contra la infancia, poniendo énfasis en las creencias que minimizan el impacto que tiene esta violencia en niños, niñas y adolescentes.



2 Mapear



Fomentar la reflexión sobre las estrategias actuales de prevención y el abordaje de la interrelación de ambas violencias, valorando aquello que ya está en práctica y reconociendo las oportunidades de mejora existentes.



3 Idear



Generar ideas o soluciones para la mejora de las políticas públicas dirigidas tanto a la prevención como a la atención de la violencia contra las mujeres y la violencia contra niños, niñas y adolescentes de forma integrada.



4 Compartir



Poner en común lo generado entre los distintos grupos, para promover el intercambio, la escucha activa y la reflexión colaborativa, así como para buscar puntos en común en la discusión.





Principales hallazgos identificados sobre la interrelación de la violencia contra las mujeres y la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en Uruguay

1

Existencia de un marco normativo sólido

Uruguay cuenta con un marco normativo sólido que reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y protege a las mujeres frente a la violencia de género, dentro del que se destacan el Código de la Niñez y la Adolescencia (leyes 17.823 y 19.747) y la Ley 19.580. Sin embargo, se identifican limitaciones en los recursos necesarios para su correcta implementación.

2

Valoración positiva y reconocimiento de los espacios de articulación interinstitucional nacional y local

La coordinación interinstitucional e interdisciplinaria local y nacional es reconocida por todos los actores consultados como un elemento clave para garantizar respuestas integrales y articuladas ante la problemática.

Se valoran especialmente los espacios de articulación territorial existentes, como los CRL del SIPIAV y otros dispositivos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), como los Dispositivos de Articulación Territorial (DAT). Sin embargo, los equipos participantes en los talleres entienden que es necesario fortalecer tales espacios, dotándolos de más recursos para la coordinación, la implementación de estrategias de intervención y el intercambio de buenas prácticas.

Además, se considera prioritario mejorar la coordinación con el sistema de justicia, tanto para el seguimiento de casos como para garantizar la seguridad y el ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres que sufren violencia.

* **CRL:** Son 35 equipos interinstitucionales de atención distribuidos a lo largo de todo el territorio. Están integrados por las instituciones que conforman el SIPIAV. Su cometido es recibir, orientar, coordinar y diseñar las estrategias de atención a las situaciones de violencia que sufren niñas, niños y adolescentes, en el marco de la protección integral, desde la perspectiva de derechos y de género.

* **DAT:** Son equipos multidisciplinarios que trabajan en contextos comunitarios para abordar la violencia basada en género y están integrados por profesionales en psicología, trabajo social y derecho. Desarrollan tanto actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades locales como intervenciones ante casos de violencia, en coordinación con otras instituciones.

3 La atención de mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia se encuentra fragmentada y presenta brechas que deben reducirse para dar una respuesta integral en materia de protección y reparación

La respuesta institucional se encuentra fragmentada en la atención de las mujeres víctimas, por un lado, y la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas, por otro, sin contemplar una mirada en conjunto.

Por este motivo, es necesario actualizar los abordajes desde una perspectiva integral que contemple el núcleo familiar y promueva una mayor articulación entre todas las áreas de política implicadas en la respuesta a corto, mediano y largo plazo: salud, educación, protección, justicia, vivienda y empleo.

Respecto a la protección y la reparación de las víctimas, se reconocen deficiencias en la atención de la salud mental, por las extensas demoras y la falta de cupos para el acceso a los servicios terapéuticos de los prestadores de salud. Se valora positivamente la implementación de dispositivos de reparación del daño en el marco del SIPIAV, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, aunque con alcance incipiente. Fortalecer la respuesta en esta materia se torna clave para asegurar la reparación.

* **Dispositivos de reparación del daño:** Uruguay cuenta con tres de estos dispositivos, en Artigas, Treinta y Tres y Maldonado. Son servicios especializados de atención de niños y niñas víctimas de violencia, conformados por instituciones que integran el SIPIAV. Brindan un espacio psicoterapéutico a quienes han sufrido situaciones de abuso sexual y otras formas graves de violencia, al que suman asistencia legal, social y de salud. De este modo, se busca que transiten un proceso integral de atención y reparación, complementando la respuesta que existe en el territorio.

Por otra parte, persisten prácticas del sistema de justicia que perjudican el ejercicio de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, y dificultan un adecuado acceso a la justicia. Los largos tiempos de espera, la falta de información adecuada a las edades, las condiciones de infraestructura y las dificultades de coordinación con las demás instituciones son algunas de las áreas de mejora expresadas por los equipos consultados.

Un abordaje integral de las situaciones de violencia debe contemplar también estrategias a largo plazo que promuevan la autonomía de las mujeres, asegurando la vivienda, la inserción laboral y la corresponsabilidad en los cuidados de niños y niñas. A partir de los talleres se observa que es preciso que los programas de este tipo prioricen a las mujeres que sufren violencia y tienen niños, niñas y adolescentes a cargo.

4 Se deben adecuar las herramientas a las realidades territoriales y lograr un alcance territorial completo de los servicios especializados

Uruguay cuenta con diversos instrumentos como guías, protocolos y mapas de ruta para atender la violencia hacia mujeres y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, pero estos no integran una mirada interrelacionada de ambas violencias y no siempre se adecúan a las realidades territoriales.

Lo mismo ocurre con los servicios especializados en violencia. Se valora la existencia de servicios como las Comunas Mujer, juzgados y comisarías especializadas en violencia doméstica y de género, en algunos departamentos del país, pero se identifican deficiencias en su alcance territorial y cobertura.

5 Es necesario fortalecer a los recursos humanos que trabajan en la temática

Existe amplio consenso en la necesidad de fortalecer a los recursos humanos involucrados en el abordaje de las situaciones de violencia.

Intervenciones efectivas y sensibles dependen de equipos técnicos adecuadamente capacitados en violencia, que integren la perspectiva de género y generaciones a su práctica profesional, al tiempo que diseñen e implementen estrategias que contemplen a las mujeres y a niños, niñas y adolescentes de forma conjunta.

En todas las áreas de política se ha manifestado la necesidad de fortalecer los conocimientos y competencias del personal, con especial destaque en la educación, la salud y la justicia. Además, se ha observado la falta de herramientas comunes de detección y valoración del riesgo.

Para ofrecer una respuesta más efectiva y garantizar el bienestar de las personas, los equipos entienden que también es esencial mejorar las condiciones laborales, para dar respuesta a la sobrecarga de trabajo, al cuidado de la salud mental y a la falta de acompañamiento en la práctica profesional.

6 El trabajo con los agresores aún es incipiente y debe ser fortalecido

Uruguay cuenta con servicios de la Intendencia de Montevideo y del Inmujeres dirigidos a varones que deciden dejar de ejercer violencia de género y construir otras formas más saludables de relacionamiento. Aunque estos servicios son bien valorados por los equipos consultados, se entiende que su alcance aún es insuficiente.

Para lograr un cambio social profundo, el abordaje de la interrelación de la violencia contra las mujeres y la que se ejerce contra niños, niñas y adolescentes requiere profundizar las estrategias de trabajo y ampliar los servicios dirigidos a los agresores.

7 Es preciso generar nuevas estrategias de prevención de la violencia y de transformación de las normas sociales

Uruguay ha expandido su sistema de detección y atención de la violencia, sin embargo, no ha desarrollado una estrategia sostenida de prevención de las pautas de relacionamiento violento, que aborde específicamente los factores que impulsan las desigualdades de género y generaciones.

Trabajar en la transformación de las normas sociales implica tanto desarrollar campañas masivas como abordar las formas de relacionamiento directamente con niños, niñas y adolescentes en los espacios de cuidado diario, educativos y de convivencia.

Un ejemplo destacado en el ámbito nacional es la campaña *Noviazgos Libres de Violencia*, liderada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Esta campaña es entendida como un buen modelo de trabajo interinstitucional, que podría inspirar nuevas estrategias de prevención que pongan el foco en la interrelación de la violencia contra las mujeres y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, con énfasis en las normas sociales que las fomentan y perpetúan.

* **Noviazgos Libres de Violencia:** Es una acción colectiva interinstitucional, de alcance nacional, que funciona desde 2017 con el objetivo de contribuir al cambio cultural mediante la promoción de pautas de relacionamiento no violentas en los vínculos de noviazgo durante la adolescencia.

Por otra parte, si bien se observa positivamente el desarrollo de iniciativas ad hoc de promoción de la igualdad de género y la protección de la infancia y la adolescencia en Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), centros juveniles, clubes de niños, DAT (Inmujeres), entre otros, se entiende necesario contar con herramientas concretas, dirigidas al personal técnico, que faciliten la implementación de estas iniciativas y contengan lineamientos y perspectivas comunes, adecuados a cada contexto (cuidado diario, educativo, comunitario) y a los diferentes rangos etarios.

Recomendaciones para promover un abordaje interrelacionado de la violencia contra las mujeres y la violencia hacia niños, niñas y adolescentes

A partir del mapeo de la situación actual en los 19 departamentos, se relevaron y generaron propuestas para la mejora de la prevención y el abordaje interrelacionado de estas violencias.

1. Profundizar las estrategias de prevención

1.1

Desarrollar nuevas estrategias de prevención, con foco en la comunidad

Trabajar desde el enfoque de prevención es clave para erradicar la violencia en todas sus formas. Para lograrlo, las personas participantes en los talleres entienden que es esencial romper con la idea de que la violencia es un problema privado y reconocer que su abordaje requiere la participación activa de toda la comunidad. En este sentido, destacan que los centros comunitarios, centros de referencia barriales y líderes locales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de estrategias efectivas para generar conciencia y transformar las normas sociales. Del mismo modo, entienden que los sectores del deporte y la cultura son vías efectivas para promover un trabajo conjunto orientado a fomentar vínculos igualitarios y saludables con niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, proponen la generación de más campañas públicas de sensibilización, que se destacan como una herramienta crucial para cuestionar las pautas de relacionamiento aprendidas y así prevenir la violencia. Sostienen que se deben generar nuevas iniciativas en esta dirección, poniendo especial énfasis en las masculinidades. Para ello, se sugiere el involucramiento activo de varones como agentes de cambio, en los procesos de creación de mensajes y en el diseño de las diferentes iniciativas.

1.2

Crear y difundir herramientas y recursos para el trabajo con las familias

Contar con herramientas claras para el trabajo con las familias es clave en la prevención y el abordaje de la violencia. En la amplia mayoría de los departamentos (14 de 19) se propuso la generación y la difusión de herramientas dirigidas al personal técnico, que favorezcan el trabajo con las familias y la orientación a madres, padres y cuidadores, apoyándolos en sus procesos de desnaturalización de la violencia y en el fortalecimiento de relaciones familiares basadas en el respeto mutuo. Complementariamente, entienden que contar con materiales didácticos, accesibles y adaptados por edades —como cartas, juegos u otras dinámicas lúdicas— favorecerá la reflexión sobre las pautas de crianza libres de estereotipos de género.

1.3

Integrar la temática en todos los niveles educativos

La educación es un ámbito privilegiado para trabajar en la construcción de nuevas normas sociales y en la promoción de formas de vinculación no violentas. Del trabajo en el territorio surge la necesidad de que la formación en violencia y en perspectiva de género y generaciones se extienda más allá del personal técnico involucrado en la intervención y alcance a todas las personas que forman parte de los procesos socioeducativos de niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, en 12 de 19 departamentos se expresó que es clave asegurar la formación especializada en la temática dirigida a los equipos docentes y brindarles las herramientas necesarias para que puedan abordar de manera efectiva estos contenidos en su práctica diaria. Fortalecer el rol de los referentes educativos implica, además, revisar y eliminar los sesgos de género en los materiales didácticos disponibles, así como la incorporación de equipos multidisciplinarios en los centros educativos, que contribuyan a la promoción de un entorno respetuoso de la diversidad y fomenten la igualdad de género desde una edad temprana, abarcando todos los niveles educativos.

Sugieren que los planes de estudio y programas formales incorporen el trabajo en igualdad de género y prevención de la violencia en todos los niveles, desde la primera infancia hasta la educación terciaria, para así promover desde edades tempranas un trato más respetuoso e igualitario entre las personas.

2. Fortalecer a los recursos humanos involucrados en la atención de la violencia

2.1

Cuidado de los equipos

Contribuir con el bienestar emocional de los equipos involucrados en el abordaje de la violencia redundará en la calidad de la atención de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. Por ello, en la totalidad de los talleres se propone la creación de espacios dedicados al cuidado de la salud mental de los recursos humanos involucrados. La profundidad y la intensidad del cansancio que implica esta tarea requieren de estrategias —terapéuticas o no— que ayuden a revertir los efectos que provoca la exposición a estas situaciones.

Del mismo modo, se propuso la creación de espacios de supervisión y seguimiento de la práctica profesional, en el entendido de que revisar, analizar y conceptualizar con otros las propias prácticas permitirá descargar las preocupaciones y sentires, ver en perspectiva y diseñar estrategias de trabajo que permitan sostener la atención a niños, niñas, adolescentes y mujeres en el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, se sugirió la revisión de la disponibilidad de los recursos humanos y la evaluación de la carga de trabajo —la cantidad de casos y tiempo

de exposición de cada profesional—, para poder responder de manera eficiente y eficaz en cada territorio y asegurar la calidad de la atención a las víctimas.

2.2

Formación continua para todos los recursos humanos

Reforzar las competencias técnicas y promover una comprensión profunda de los factores estructurales y culturales que perpetúan la violencia es fundamental para desarrollar iniciativas y garantizar una respuesta coordinada, transformadora y efectiva. En 16 de 19 departamentos las personas participantes manifestaron que es esencial que todos los actores involucrados participen en formaciones que les permitan distinguir las diferentes formas de violencia, comprender las complejidades del fenómeno y adquirir herramientas prácticas para abordar los diversos desafíos.

En este contexto, entienden que las capacitaciones deben ser continuas en todas las instituciones que integran el sistema de protección de niños, niñas, adolescentes y mujeres contra la violencia; deben incluirse dentro de las horas laborales (o, en caso contrario, las horas dedicadas deben ser compensadas) y dirigirse a cargos jerárquicos, técnicos, operativos y administrativos. Si bien la profundización en cada una de las temáticas debe ser acorde al rol de las personas, se sugiere que se incluyan contenidos sobre violencia, sexualidad y masculinidades, desde una perspectiva de género y generaciones, que promueva la protección de los derechos de las mujeres y de niños, niñas y adolescentes, reconociendo tanto sus particularidades como los aspectos comunes.

Además, solicitan que se generen estrategias de formación continua para el personal educativo, de salud y de la justicia, que trabaja directamente en la detección y la atención de las situaciones de violencia. Dichas iniciativas deben incluir el estudio y el uso de los protocolos y mapas de rutas existentes, así como herramientas prácticas para la detección temprana, la valoración del riesgo y la atención y el acompañamiento sensible, adaptado a las características de las víctimas y sus familias.

3. Mejorar el sistema de respuesta

3.1

Adecuación y difusión de las herramientas de trabajo

Una mejora del sistema de respuesta comienza con la revisión de los procedimientos operativos estándar que se han establecido con anterioridad, su adecuación a los marcos normativos y conceptuales actuales y una correcta difusión. A lo largo de los talleres la mayoría de los equipos destacaron dos ideas centrales en esta dirección que entienden necesario implementar:

- Revisar y adecuar los protocolos de atención y mapas de ruta de abordaje de las situaciones de violencia, para que incorporen el enfoque de interrelación de la violencia hacia las mujeres y hacia niños, niñas y adolescentes, y que, al mismo tiempo, tengan en cuenta las particularidades de cada territorio. Una vez que esto haya sido realizado, se sugiere la difusión y comunicación exhaustiva para asegurar que la información llega a las personas que deben aplicarlos.
- Crear y difundir entre el personal técnico herramientas eficaces y unificadas para detectar y valorar el riesgo de las situaciones de violencia, que les permitan a los y las profesionales trabajar de acuerdo con los mismos criterios, identificar de manera temprana las situaciones y dar respuestas adecuadas asegurando la calidad.

3.2

Mejorar la coordinación interinstitucional

Para garantizar una respuesta integral que contemple la relación entre la violencia contra las mujeres y la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, las personas participantes en los talleres destacaron como otro aspecto clave el fortalecimiento de las coordinaciones entre las distintas áreas de política implicadas en la respuesta a corto, mediano y largo plazo: salud, educación, protección, justicia, vivienda y empleo.

Para poder diseñar intervenciones coordinadas es condición adecuar el enfoque de trabajo en los servicios de atención, de manera que considere la dinámica familiar y la díada madre-hijo o hija en el abordaje, entendiendo que la violencia afecta a toda la unidad familiar y requiere un tratamiento conjunto, transversal y coordinado para ofrecer soluciones efectivas y sostenibles.

3.3

Asegurar una respuesta integral que incluya activamente las áreas de vivienda, trabajo y salud mental

Para garantizar una respuesta integral que aborde las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género que, además, tienen hijos e hijas a cargo, se recoge en la totalidad de los talleres que es fundamental poner un especial énfasis en su salud mental mediante el fortalecimiento de los servicios existentes en los prestadores de salud y la creación de nuevos dispositivos específicos para la reparación del daño, que incluyan apoyo emocional y psicosocial.

Además, en 18 de 19 departamentos quienes asistieron a los talleres sostienen que es esencial ampliar la cobertura con una mirada territorial, asegurando que todos los dispositivos —nuevos y existentes— cuenten con cobertura, en especial en zonas rurales y fronterizas, donde las víctimas a menudo enfrentan barreras de acceso.

En paralelo, en casi la totalidad de los talleres se afirmó que deben implementarse, por un lado, soluciones de vivienda de emergencia que garanticen un espacio seguro para las mujeres y sus hijos e hijas al detectarse una situación de violencia, y, por otro lado, soluciones integrales a largo

plazo, que apunten a la autonomía de las mujeres, como programas de vivienda estable, capacitación profesional e inserción laboral. En la misma línea, es crucial establecer programas de cuidados para niños, niñas y adolescentes, que faciliten el proceso de inserción social y laboral de las madres, permitiéndoles así reconstruir su vida, luego de la violencia sufrida.

3.4

Creación de nuevos servicios especializados para agresores

En los 19 departamentos se observó que es esencial diversificar los enfoques para asegurar que la prevención y la respuesta ante la violencia de género incluyan un trabajo efectivo con los agresores, reconociendo que su rehabilitación es crucial para romper los ciclos de violencia. Para ello, es necesario establecer nuevos servicios especializados que amplíen la cobertura de los programas existentes y garanticen intervenciones orientadas a erradicar la violencia de manera permanente.

Asimismo, los equipos entienden que es necesario crear servicios de atención, asesoramiento y contención específicamente para varones adolescentes, ya que los servicios existentes hoy en día no contemplan este rango etario.

4. Mejorar la gestión de la información

4.1

Creación y actualización de sistemas de información

La creación, existencia y actualización de sistemas de información eficaces es esencial para abordar las situaciones de violencia y garantizar una identificación temprana de los casos y una atención integral y oportuna. En la mitad de los departamentos se destacó la necesidad de adecuar los sistemas de información para que habiliten la coordinación y el intercambio de información entre instituciones educativas, de salud, de justicia y de protección social, y así asegurar una adecuada atención y distribución de recursos.

La existencia de mecanismos de reporte periódico de datos permitiría contar con información actualizada sobre la magnitud y las características de las diversas situaciones de violencia, lo que ayudaría a diseñar políticas más efectivas y a responder de manera más rápida y precisa a las necesidades de las víctimas. Además, este proceso permitiría fortalecer los abordajes con enfoque interseccional e incluir la identificación de medidas de protección que contemplen las características y necesidades particulares de cada víctima.



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF
Br. Artigas 1659 piso 12
11.200- Montevideo- Uruguay
Tel: (598) 2403 0308
Email: montevideo@unicef.org
www.unicef.org/uruguay